



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/40/31  
17 de junio de 2003



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Reunión  
Montreal, 16 al 18 de julio de 2003

**ENMIENDAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. La ONUDI solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de 456 323 \$EUA para sus enmiendas del programa de trabajo de 2003, más gastos de apoyo de organismo de 36 714 \$EUA.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI:

Tabla 1: Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado \$EUA	Monto recomendado \$EUA
	Toneladas PAO		
Egipto	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: Fase V	228 323	228 323
	18,87		
Pakistán	Plan sectorial de eliminación de halones	22 000	22 000
Serbia y Montenegro	Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC (sectores de fabricación y de servicio y mantenimiento)*	40 000	40 000
Serbia y Montenegro	Plan de gestión de refrigerantes: capacitación aduanera y marco institucional	166 000	Aplazado
	Subtotal	456 323	
	Gastos de apoyo de organismo:**	36 714	
	Total:	493 037	

\* A ser ejecutado en forma conjunta con el Gobierno de Suecia, con un costo total de proyecto de 105 000 \$EUA

\*\* Los gastos de apoyo de organismo se calcularon como sigue: 7,5 por ciento para preparación de proyecto y fortalecimiento institucional y 9 por ciento para refrigeración

- a) Egipto: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (fase V)  
(228 323 \$EUA)

### Descripción del proyecto

3. En el Anexo I de este documento se presenta la descripción de la propuesta de proyecto de fortalecimiento institucional en el país mencionado.

### Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo puede considerar igualmente expresar comentarios adicionales al Gobierno interesado que figura en el Anexo II de este documento.

b) Pakistán: Plan sectorial de eliminación de halones (22 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

5. El consumo más reciente de halones de Pakistán (28,8 toneladas PAO) es alrededor del doble de su consumo básico (14,2 toneladas PAO). Pakistán no ha recibido fondos del Fondo Multilateral para este fin.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto mencionado, con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

c) Serbia y Montenegro: Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC (sectores de fabricación y de servicio y mantenimiento) (40 000 \$EUA) (en forma conjunta con Suecia)

d) Serbia y Montenegro Plan de gestión de refrigerantes: capacitación aduanera y marco institucional (166 000 \$EUA)

Antecedentes

7. El consumo básico de CFC de referencia para el cumplimiento de Serbia y Montenegro es 849,2 toneladas PAO. El consumo de CFC de 2002 notificado a la Secretaría del Ozono fue 370,4 toneladas PAO (41 toneladas PAO en el sector de aerosoles, 30 toneladas PAO en el sector de espumas, 93,2 toneladas PAO en el subsector de fabricación de refrigeración y 206,2 toneladas PAO en el subsector de servicio y mantenimiento de refrigeración). Hasta ahora, el Comité Ejecutivo ha aprobado la financiación de la eliminación de 331,4 toneladas PAO de CFC, de las cuales ya se han eliminado sólo 54,6 toneladas PAO.

8. Debido a las sanciones económicas y políticas impuestas a comienzos de la década de 1990, Yugoslavia no pudo cumplir con sus obligaciones conforme a algunos acuerdos ambientales internacionales, incluido el Protocolo de Montreal. Por tal motivo, Serbia y Montenegro no ha ratificado aún ninguna de las enmiendas del Protocolo de Montreal.

Proyectos aprobados a la fecha

9. A la fecha de su 39ª Reunión, el Comité Ejecutivo había aprobado ocho proyectos de inversión para Serbia y Montenegro, por un costo total de 4 246 215 \$EUA, destinados a eliminar 701,4 toneladas PAO de sustancias controladas. A diciembre de 2002, se habían desembolsado 1 905 145 \$EUA de la financiación aprobada y se habían eliminado 54,6 toneladas PAO de CFC. La lista de proyectos aprobados se presenta en la Tabla 2 a continuación:

Tabla 2: Lista de proyectos de inversión aprobados a la fecha para Serbia y Montenegro

Título del proyecto	Organismo	Toneladas PAO		\$EUA aprobados	\$EUA desembolsados
		A eliminar	Eliminadas		
Conversion of CFC-12 to HFC-134a in the manufacture of open compressors at Prva Petoletka - Kocna Tehnika Co.	UNIDO	2.0	0.0	223,412	0
Umbrella refrigeration project 2, replacement of refrigerant CFC-12 with HFC-134a and foam blowing agent CFC-11 with HCFC-141b in the manufacture of commercial refrigeration equipment at three enterprises	UNIDO	10.9	0.0	150,109	0
Conversion from CFC-11 to methylene chloride in the production of flexible slab stock foam at Prva Iskra-Poliuretani	UNIDO	34.4	0.0	100,240	29,059
Replacement of CFC-113 as solvent for dialyser cleaning by water and steam at Hemomed Ltd.	UNIDO	54.6	54.6	608,729	608,729
Replacement of refrigerant CFC-12 with HFC-134a and foam blowing agent CFC-11 with HCFC-141b in the manufacture of commercial refrigeration equipment at seven enterprises (Jugostroj, Frigozika, Prva Petoletka, EIAD, BS Inzenjering, Soko and Alfa Klima)	UNIDO	59.6	0.0	755,162	469,023
Phase out of CFC-11 by conversion to n-pentane technology in the production of continuous rigid polyurethane foam insulating panels at Prva Iskra-Fim Co.	UNIDO	75.0	0.0	475,728	0
Replacement of CFC-11 with cyclopentane foam blowing agent and CFC-12 with HFC-134a refrigerant in the manufacture of domestic refrigerators and freezers at Obod Elektroindustrija	Italy	94.9	0.0	1,683,135	790,317
Halon bank management programme	UNIDO	370.0	0.0	249,700	8,017
<b>Total</b>		<b>701.4</b>	<b>54.6</b>	<b>4,246,215</b>	<b>1,905,145</b>

Propuestas de proyectos

10. Se presentaron dos propuestas de proyectos para Serbia y Montenegro a la consideración del Comité Ejecutivo en su 40ª Reunión:

- a) Asistencia para la preparación de un plan nacional de eliminación de CFC (105 000 \$EUA) a ser ejecutado en forma conjunta por el Gobierno de Suecia y la ONUDI, que identificará los requisitos legales y las directrices necesarios, las responsabilidades institucionales y la función de los principales interesados. La función de la ONUDI se relacionará con la eliminación de CFC en el sector de fabricación mientras que la función de Suecia se relacionará con el subsector de servicio y mantenimiento de refrigeración;

- b) Propuesta de proyecto para capacitación aduanera y marco institucional para el plan de gestión de refrigerantes (166 000 \$EUA), a ser ejecutado por la ONUDI, que consiste en un programa de capacitación para 120 funcionarios de aduana (87 000 \$EUA) destinado a familiarizarlos con el Protocolo de Montreal y cuestiones ambientales relacionadas, y permitirles identificar las SAO y los equipos a base de SAO; y un subproyecto de fortalecimiento institucional (79 000 \$EUA), destinado a realizar un análisis del subsector de servicio y mantenimiento de refrigeración, seleccionar instructores para la capacitación de técnicos, seleccionar los talleres de servicio y mantenimiento en los que se ofrecerá capacitación, fortalecer la sensibilización y realizar la supervisión y presentación de informes.

### Comentarios de la Secretaría del Fondo

#### Enmiendas del Protocolo de Montreal

11. El Gobierno de Serbia y Montenegro no es aún Parte de ninguna de las enmiendas del Protocolo de Montreal y, por lo tanto, el país no tiene obligaciones relacionadas con la eliminación del consumo de las SAO controladas por las enmiendas del Protocolo.

12. La Secretaría trajo a la atención del Gobierno de Suecia y la ONUDI la Decisión 29/21, por medio de la cual el Comité Ejecutivo decidió aprobar la financiación para los proyectos y actividades presentados por países que no han ratificado la Enmienda de Londres en la inteligencia de que se enviaría una carta a dichos países instándoles a tomar las medidas necesarias para ratificar la Enmienda de Londres con la mayor celeridad posible. De conformidad con esta decisión, la Secretaría envió el 6 de abril de 2000 una carta al Ministro Federal de Desarrollo, Ciencia y Medio Ambiente acerca de la cuestión de la ratificación de la Enmienda de Londres del Protocolo de Montreal. El Gobierno de Suecia y la ONUDI notificaron a la Secretaría que el Gobierno de Serbia y Montenegro espera ratificar la Enmienda de Londres del Protocolo de Montreal en 2003.

#### Situación de los reglamentos sobre las SAO

13. La Secretaría observó que la propuesta de proyecto para brindar asistencia destinada a preparar un plan nacional de eliminación de CFC identificaba diversas cuestiones relacionadas con las leyes sobre las SAO (es decir, necesidad de mejorar el sistema de otorgamiento de licencias, establecer cupos de importación/exportación y actualizar los reglamentos sobre SAO vigentes). La Secretaría también llamó a la atención la Decisión 27/19, por medio de la cual el Comité Ejecutivo decidió, entre otras cosas, que no se gastarían fondos en proyectos de capacitación aduanera hasta tanto no se encontraran vigentes las leyes pertinentes o se hubieran realizado avances importantes para la promulgación de dichas leyes.

14. Al respecto, la ONUDI proporcionó a la Secretaría una lista de las leyes relacionadas con las SAO ya aplicadas, que incluyen el decreto de 1994 de exención de aranceles aduaneros para los equipos destinados a la protección del medio ambiente y la capa de ozono, la ley de 1995 sobre producción y comercio de sustancias venenosas, el reglamento federal de 1997 sobre

clasificación de bienes para regular la importación y exportación de las sustancias controladas y la ley federal de 1998 sobre el medio ambiente.

15. Tomando en cuenta que Serbia y Montenegro no ha ratificado ninguna de las enmiendas del Protocolo de Montreal y que se revisarían o actualizarían las leyes y reglamentos sobre las SAO (incluido el sistema de otorgamiento de licencias), la Secretaría señaló que la solicitud de capacitación aduanera y un marco institucional para el plan de gestión de refrigerantes resultaba, en este momento, prematura y no se podía recomendar para su aprobación. Al respecto, el Gobierno de Suecia y la ONUDI indicaron que Serbia y Montenegro necesita medidas urgentes durante el período de cumplimiento, y que la capacitación aduanera y el marco institucional para la propuesta de proyecto del plan de gestión de refrigerantes no pueden esperar a que se finalice la preparación del plan de eliminación.

#### Duración de los proyectos

16. La Secretaría propuso reducir la duración de los proyectos de 12 a 9 meses, a fin de que el plan de eliminación pudiera ser considerado por el Comité Ejecutivo en su 42ª Reunión. El Gobierno de Suecia informó que la reducción propuesta conllevaría la eliminación completa para diciembre de 2003, lo cual no resulta factible para este tipo de proyectos.

#### Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

17. La Secretaría del Fondo recomienda lo siguiente:
- a) Aprobar la preparación de proyecto de un plan nacional de eliminación de CFC (sectores de fabricación y de servicio y mantenimiento), con el nivel de financiación indicado en la Tabla 1; y
  - b) Aplazar la propuesta de proyecto de capacitación aduanera y marco institucional hasta que sea presentada dentro del plan nacional de eliminación de CFC.

**Anexo I**

**PROPUESTA DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Egipto: Renovación de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>	
Organismo de ejecución:	ONUDI
Monto aprobado originalmente:	
Fase I Junio de 1993	263 450 \$EUA
Fase II: Noviembre de 1995 (43 900 \$EUA), Febrero de 1997 (175 630 \$EUA)	219 530 \$EUA
Fase III: Marzo de 1999	175 000 \$EUA
Fase IV: Julio de 2001	175 000 \$EUA
<b>Total</b>	<b>832 980,00 \$EUA</b>
Monto solicitado para renovación (\$EUA):	228 323
Monto recomendado para la aprobación (\$EUA)	228 323
Gastos de apoyo de organismo (\$EUA)	17 124
Costo total de Fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral	245 447
Cantidad equivalente de CFC eliminada mediante la Fase V de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO)	18,87
Fecha de aprobación del programa de país	Octubre de 1992
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO)	2 762,20
Último consumo de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)*	1 977
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio de 1995-1997)	1 668,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio de 1995-1997)	705,0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio de 1998-2000)	27,5
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio de 1998-2000)	20,0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio de 1995-1998)	238,0
Consumo más reciente de sustancias controladas (toneladas PAO):*	
a) Grupo I del Anexo A (CFC)	1 294,0
b) Grupo II del Anexo A (Halones)	160,0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)	11,0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)	1,9
e) Grupo I del Anexo C (HCFC)	120,1
f) Anexo E (Metilbromuro)	390,0
Monto aprobado (\$EUA)	37 856 669
Monto desembolsado (a abril de 2003) (\$EUA):	32 504 035
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	3 379,8
SAO eliminadas (a abril de 2003) (toneladas PAO)	2 250,1

\* Datos informados por Egipto a la Secretaría del Fondo el 29 de abril de 2003.

1. El Comité Ejecutivo ha aprobado fondos para las siguientes actividades:

		<u>\$EUA</u>
a)	Preparación del programa de país	97 520
b)	Preparación de proyectos	943 674
c)	Capacitación	49 822
d)	Asistencia técnica (incluido fortalecimiento institucional)	1 985 394
e)	Proyectos de inversión	34 175 259
f)	Demostración	605 000
Total:		37 856 669

### Informe sobre la marcha de las actividades

2. Egipto ha ratificado las Enmiendas de Londres, Copenhague y Montreal del Protocolo de Montreal. Egipto debe ratificar aún la Enmienda de Beijing. Durante la Fase IV de los proyectos de fortalecimiento institucional, la dependencia nacional del ozono supervisó la importación y exportación de SAO en cooperación con los funcionarios de aduana y se encuentra ahora estableciendo un sistema de operaciones para la importación y exportación. La dependencia nacional del ozono coordinó la ejecución del plan de gestión de refrigerantes, recopiló datos y desarrolló una base de datos de las operaciones de los sectores formal e informal de los servicios de refrigeración. Con la coordinación de la dependencia nacional del ozono, se firmaron acuerdos de cooperación entre los ministerios pertinentes del gobierno para la ejecución satisfactoria del plan de gestión de refrigerantes. Supervisó la ejecución de la fase I de las actividades de eliminación de metilbromuro que dieron origen a un proyecto de demostración en fumigación de suelos que asegurará que Egipto cumpla con la reducción de 20% del consumo básico de metilbromuro para 2005.

3. Como resultado de los esfuerzos de la dependencia nacional del ozono, se firmó un acuerdo entre el centro de coordinación nacional (Organismos de Asuntos Ambientales de Egipto) y ministerios y organizaciones no gubernamentales pertinentes para la ejecución del banco de halones, y la compra de equipos ya se encuentra encaminada. La dependencia nacional del ozono también organizó programas de capacitación y sensibilización del público, que incluyeron competencias y presentaciones con multimedios. También compartió su experiencia acerca de cómo se había gestionado el programa egipcio de eliminación, así como su base de datos y otra información pertinente, con algunos estados árabes.

### Plan de acción

4. Durante la fase siguiente del proyecto de fortalecimiento institucional, la dependencia nacional del ozono, que tendrá responsabilidad exclusiva sobre las solicitudes y aprobaciones de importación de SAO (conforme al Decreto Ministerial N° 77), pondrá en vigencia un sistema de otorgamiento de licencias y de cupos adecuado, y realizará una supervisión más precisa de las importaciones de SAO y su uso. Coordinará y administrará las actividades de los organismos de ejecución y de asistencia bilateral a fin de asegurar que se completen los proyectos de inversión clave en curso en los sectores de halones, metilbromuro y solventes, así como también asegurar que se produzcan avances en la ejecución del plan de gestión de refrigerantes. Continuará



brindando asistencia técnica en forma diaria a las empresas y otras autoridades egipcias, así como creará sensibilización del público por medio de talleres y otros programas de difusión.



## Anexo II

### **PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS EN LA 40ª REUNIÓN**

#### *Egipto*

1. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del fortalecimiento institucional para Egipto y toma nota con beneplácito del hecho de que Egipto informó a la Secretaría del Ozono su consumo de CFC para 2001 y el del 2002 a la Secretaría del Fondo, el cual es inferior al consumo básico de referencia para el cumplimiento de CFC de 1995-1997, y que Egipto parece poder cumplir y mantener la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que Egipto ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por la Fase IV de su proyecto de fortalecimiento institucional. En su comunicación, Egipto informa específicamente que ha adoptado importantes iniciativas, tales como la administración y coordinación de la ejecución de proyectos de inversión y el plan de gestión de refrigerantes de parte de los organismos de ejecución y de asistencia bilateral y la supervisión de la importación y exportación de SAO. Esto resulta alentador y el Comité Ejecutivo aprecia los esfuerzos de Egipto para reducir el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Egipto adopte medidas para ratificar la enmienda restante del Protocolo del Montreal de la que todavía no es Parte, es decir, la Enmienda de Beijing, y que continúe con la ejecución de su plan de acción con importantes progresos, y sostenga y aumente los niveles actuales de reducciones de consumo de CFC y otras SAO.

----





**UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION**

40th Executive Committee of the  
Multilateral Fund for the Implementation  
of the Montreal Protocol

UNIDO 2003 Work Programme  
AMENDMENT  
(17 June 2003)

(code: wpamendment.wpd)

**UNIDO Work Programme Amendment (June 2003)**

country	title of projects	sector	type	requested amount US\$ in work programme 2003 (excl. ASC)	requested amount US\$ in work programme 2003 (incl. ASC)	CFC ODP to be phase out	Duration (months)
Egypt	Renewal of institutional strengthening, Phase V	SEV	INS	228,323	245,447	20.2	24
Pakistan	Halon sector phase-out plan	HAL	PRP	22,000	23,650	0	12
Serbia and Montenegro	Assistance to prepare a national CFC phase-out plan for Serbia and Montenegro (jointly with Sweden)	REF	PRP	40,000	43,000	0	12
Serbia and Montenegro	Customs training and institutional framework for refrigerant management plan	REF	TRA	166,000	180,940	0	18
	Total			456,323	493,037	20.2	